

CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA
Fundado el 07 de Octubre de 1961
Colina – Lampa – Batuco – Esmeralda – Chicureo – Valle Grande –
Chacabuco

Cuartel General 14 de Marzo de 2014

De acuerdo a las atribuciones que me otorga el Reglamento General del Cuerpo en su Artículo 26 inciso 6, y para el correcto funcionamiento de la Institución, dicto lo siguiente:

ORDEN DEL DIA N°17/2014

- 1.- Habilítese en calidad de conductor autorizado para las unidades B-2 y Z-2, al voluntario de la Segunda Compañía “Bomba Lampa” Sr. Javier Bruna.
- 2.- Dicho nombramiento comenzará a regir a contar de las 00:00 hrs. del día Viernes 14 de Marzo del año en curso.

TRANSCRIBASE A LAS COMPAÑÍAS, SECRETARIA GENERAL, EXPONGASE EN PIZARRA, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


SEBASTIÁN BENÍTEZ OVALLE
COMANDANTE

C.C. COG
Capitanes de Cia.
Ayudante Gral.
Interesados

